



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

USHUAIA, 2 de julio de 2018

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el asunto 578/2018 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 28 de junio del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/07/18	Hs. 15:23
Numero: 646	Fojas: 15
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Sin otro particular, saludo atentamente.

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

C.D
M.L.C



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

20/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados (640 m²) aproximadamente, del espacio verde identificado catastralmente como Sección J, Macizo 113 A, Parcela 1, de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- AFECTAR la superficie definida en el artículo 1º, a la parcela denominada catastralmente como Parcela 3, Macizo 113 A, Sección J, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta la fracción indicada en el artículo 1º, al propietario de la Parcela 3, Macizo 113 A, Sección J, la que queda anexada.

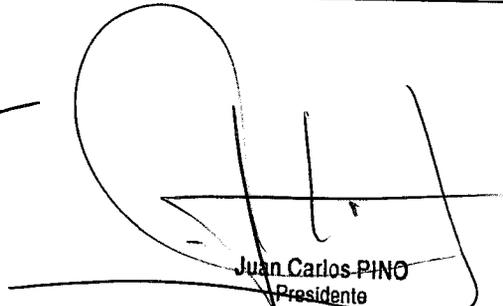
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
13/06/2018.-

co

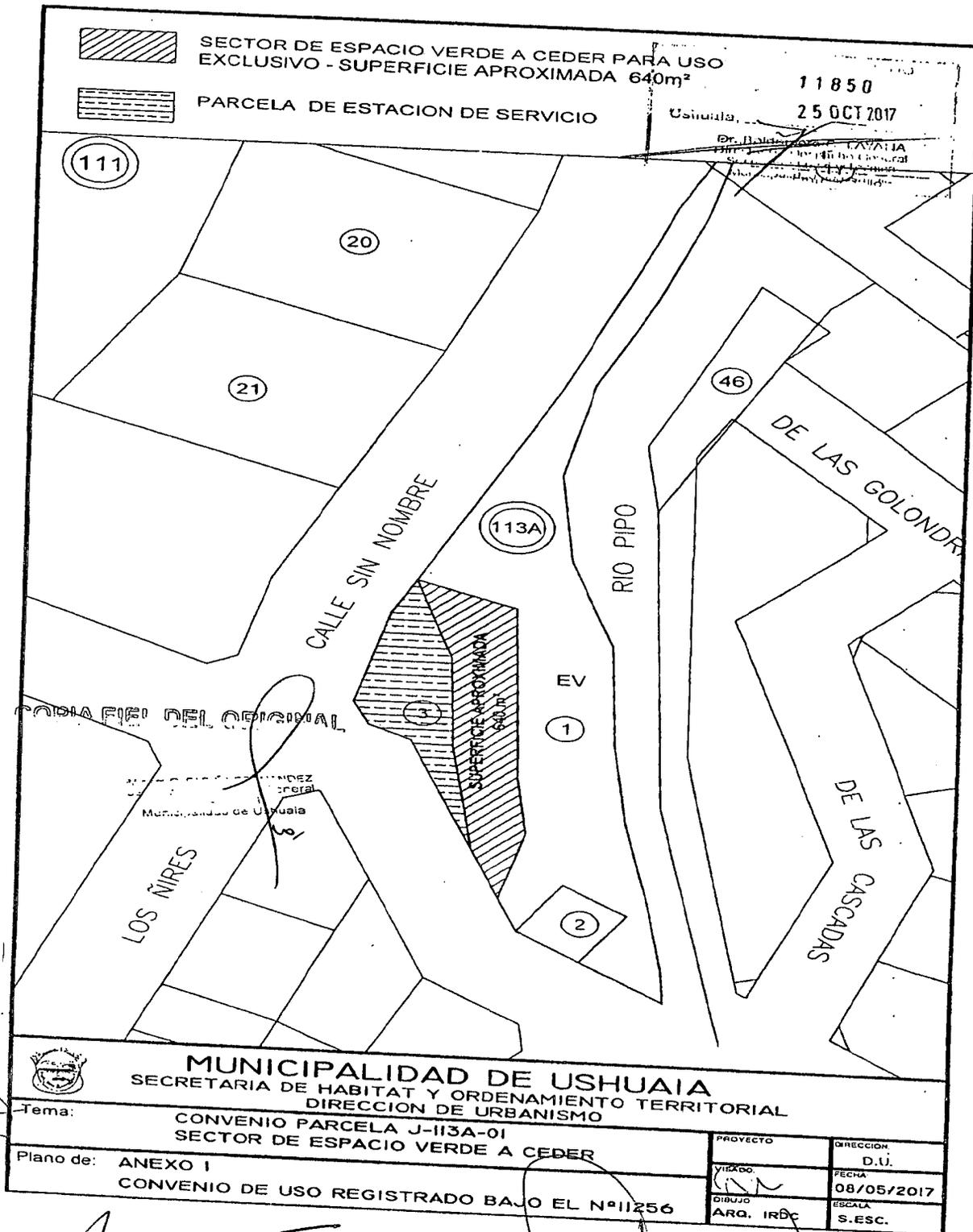

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
[Handwritten Signature]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

USHUAIA, 26 JUN 2018

VISTO: El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO: Que en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2018 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- asunto 578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 28 de junio, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ar. Cristina Vignati
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

ES COPIA

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Recibido
ECOS-ESPACIO DE CONCERTACION SOCIAL
26/06/18
Anita Lucero

BLOQUE U.C.R.	
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
Fecha: 26/06/18	Hora: 10:58
Recibido por: [Firma]	

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. Nº 009/2009 y sus modificatorios, para el día jueves 28 de junio de 2018, a partir de la hora 12:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2018, ingresada mediante asunto:

- 578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso Nº 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Silvio Bocchicchio y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Cynthia Ortega.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 115 /2018.-

1000

[Firma]

LC. NOELIA BUTI
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por: [Firma]	[Firma]
Fecha: 26/06/2018	[Firma]

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
26-06-18
PRESIDENCIA

Recibido
Bloque F.V.
26/06/18

[Firma]
B.P.F.
Concejo Municipal



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

45

20/2018

Maria Lina Garcano
Legajo 3115

Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados (640 m²) aproximadamente, del espacio verde identificado catastralmente como Sección J, Macizo 113 A, Parcela 1, de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- AFECTAR la superficie definida en el artículo 1º, a la parcela denominada catastralmente como Parcela 3, Macizo 113 A, Sección J, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta la fracción indicada en el artículo 1º, al propietario de la Parcela 3, Macizo 113 A, Sección J, la que queda anexada.

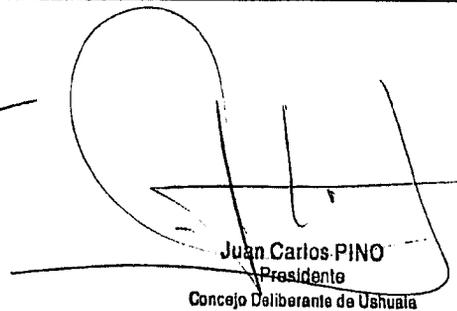
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
13/06/2018.-

co


ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Garcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



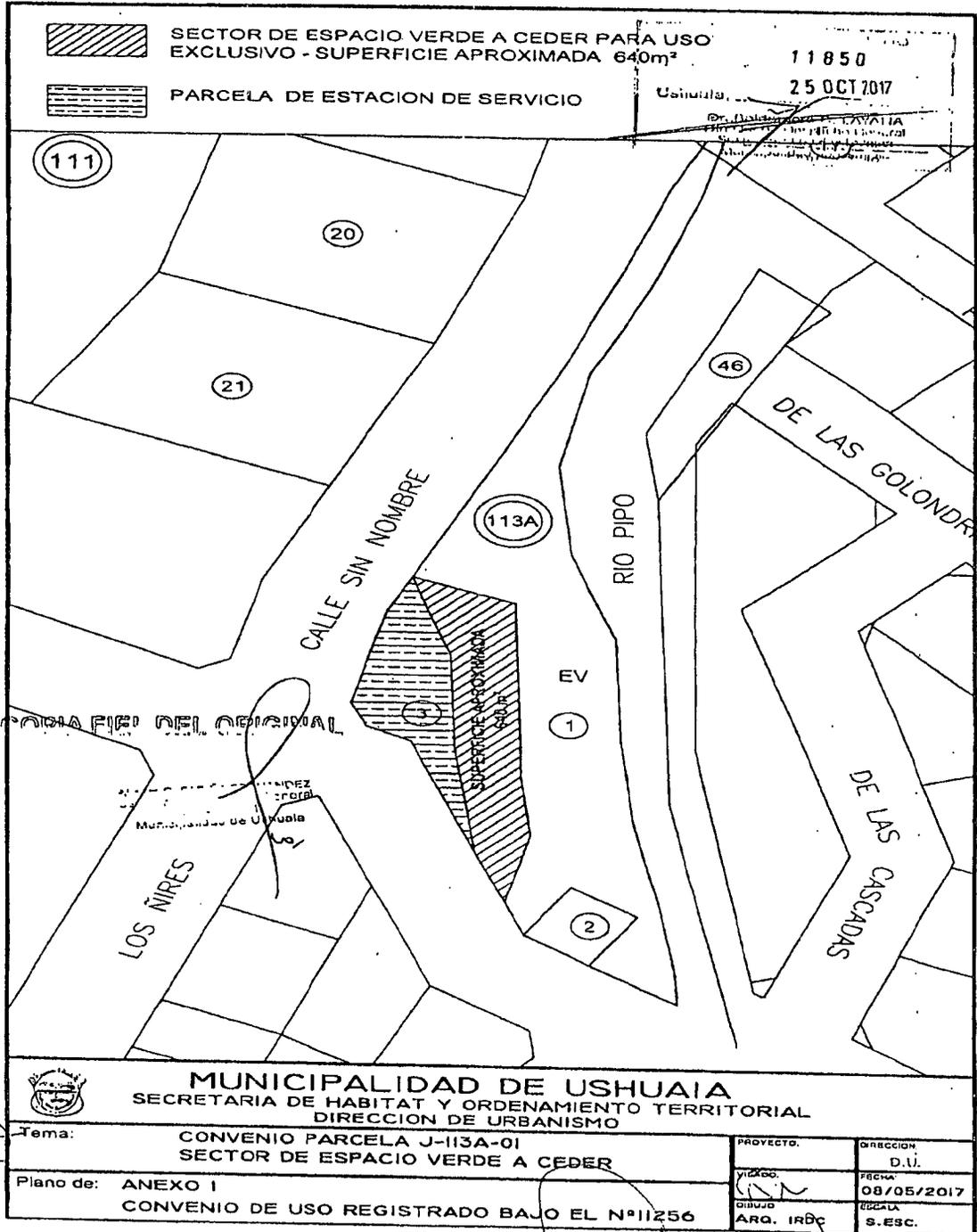
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

45

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N°



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Maria Lina Carcano
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

- INICIO
- BIBLIOTECA
- COMISIONES
- ASUNTOS
- GALERIA
- DEBATE

- [Autoridades](#)
- [Administración](#)
- [Area Legislativa](#)
- [Movimiento Popular Fueguino](#)
- [Partido Justicialista](#)
- [Frente para la Victoria](#)
- [Unión Cívica Radical](#)
- [Partido Social Patagónico](#)
- [Partido Propuesta Republicana](#)

Cargando

NOTICIA COMPLETA

Página oficial Concejo Deliberante.

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

25/06/2018 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Publica el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

- 120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;
- 416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce

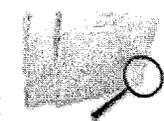
íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal Nº 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PUBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso Nº 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Preside: concejal Silvio Bocchicchio.



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Julio 2018 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



ES COPIA

Provincia 23^a
De fecha 28/06/18.

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Raúl von der Thusen, concejal por Río Grande.

También resaltó que tampoco coincide con el "análisis propuesto por el Diputado en otros temas incluidos en la nota radial realizada". Por último el concejal Von der Thusen se refirió con respecto a las manifestaciones realizadas hacia la Gobernadora, para lo cual dijo que "uno puede tener en política

distintas miradas de como hacer las cosas, acertadas o erradas, y puede realizar las críticas necesarias, pero claro, en el marco del respeto", remarcó.

Y en este caso no "sólo por su investidura de Gobernadora de los fueguinos, sino también por su condición de persona con derecho a ser

respetada como tal", sentenció el edil.

Por último dispuso que "sigo estando a disposición de los gobernantes para aportar mi granito de arena desde el lugar que ocupo, en especial con respecto a las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de los rio-grandenses".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Publica el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;

416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PUBLICA

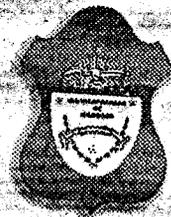
578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Preside: concejal **Silvio Bocchicchio**.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Pravincia 23"
Fecha 26/06/18
Marta Bocchicchio
Legajo 3115
Concejo Deliberante

... que el "espíritu de una sesión es el debate respecto al proyecto, el edil expresó que le llama la "atención que realmente reclame diálogo solo con este tema, porque hay una infinidad de ejemplos donde a través de sus funcionarios envía asuntos a este Concejo Deliberante quince minutos antes del comienzo de una sesión, convirtiéndose imposible poder discutir, debatir, y trabajar estos proyectos, por lo cual cuando conviene necesita discusión, y cuando no conviene no se necesita discusión", sentenció Von der Thusen. Al respecto ejemplificó señalando que "hace noventa días envió previo al inicio de una sesión la modificación de la tarifaria para aumentar el impuesto automotor, y fui yo, entre otros concejales, quien se opuso rotundamente por haber traído el proyecto minutos antes de la sesión, teniendo en cuenta lo que el mismo representaba para la comunidad, y sin previa discusión". En otro orden el concejal indicó que "el espíritu de una sesión es el debate, y durante la sesión se dio una ardua discusión, se dio en el lugar donde se tenía que dar, en el lugar correspondiente, justamente se dio en el recinto del Concejo Deliberante". Von der Thusen adelantó que en los próximos días "convocaré a una reunión con los distintos sectores, donde también estará incluida una invitación al intendente Gustavo Melella para que pueda aclararle a los vecinos de la ciudad si realmente está de acuerdo, o no con la vida, dado que en todos los discursos que ha dado al respecto ha profirido conceptos ambiguos y pocos claros", reprochó. Conjuntamente reflejó que "insistirá con la medida, y en el caso de que sea necesario presentará en el mismo proyecto, bajo la forma de resolución, herramienta legislativa que no puede ser vetada por el Ejecutivo municipal". Finalmente dijo que enviará a los "senadores de la provincia un escrito por el cual les solicitará que no voten en contra de la vida".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Publica el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;

416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PUBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Preside: concejal Silvio Bocchicchio.

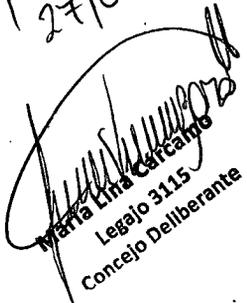
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
"2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

horaria

probaron diferentes iniciativas, entre las cuales se sancionó la ordenanza por una relación de consumo y que necesiten efectuar un cambio de aquellos, no también se aprobó un pedido de informe al Ejecutivo con respecto a que informe solicitan al Ejecutivo que informe con respecto a la partida presupuestaria consignados a cada unidad.

ES COPIA

Provincia 23
27/06/18


María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Este martes se llevó adelante la V sesión ordinaria en el recinto del Concejo Deliberante en la cual los ediles trataron diversos asuntos que fueron ingresados por cada uno de los bloques, como así también por el Ejecutivo Municipal.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Publica el día Jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;

416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial

564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PUBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Presidente: concejal Silvio Bocchicchio.

Maria Lina Carcano
 Legajo 2115

Martes 26 de junio de 2018

ACTUALIDAD

DÍA DEL TRABAJADOR ESTATAL.

Mañana será feriado para los agentes de la administración central y personal Pomys

Mañana miércoles 27 de junio se conmemora en todo el país el "Día del Trabajador del Estado" establecido por Ley Nacional 26.876, a la cual la Provincia adhirió en el año 2016 a través de la Ley provincial 1082 promulgada mediante el decreto 1200/16 firmado por la gobernadora Rosana Bertone.

Por tal motivo, ese día será feriado para los agentes de la administración pública central y el personal POMYS que presta servicios en los establecimientos educativos, no así para aquellas áreas u organismos que tienen sus propios días conmemorativos, como por ejemplo Salud, Bancarios, Educación, etc. Sin embargo, el miércoles 27 y el jueves 28 tampoco habrá actividades en los establecimientos educativos por la realización de jornadas institucionales.

El Día del Trabajador del Estado se celebra el 27 de junio de cada año para conmemorar la fecha en que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1978, adoptó el Convenio N° 151 y la Recomendación N° 159 vinculados al derecho a la negociación colectiva y las relaciones de trabajo en la administración pública.

Anteriormente, en Tierra del Fuego se celebraba el Día del Trabajador estatal el tercer viernes de diciembre, pero a partir de la adhesión a la Ley Nacional, quedó establecido el 27 de junio en consonancia con el resto del país.

En relación a los contenidos previstos para las jornadas institucionales de docentes, el día 27 de junio se realizará jornada de capacitación y el día 28 una jornada institucional con temática de inclusión.

Concejo Deliberante

LA LEGISLADORA ANDREA FREITES (FPV - PJ) EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, CONVOCÓ EL ENCUENTRO QUE SE CONCRETARÁ EL VIERNES 29 DE JUNIO DESDE LAS 9 EN EL RECINTO DE SESIONES.

Sesión especial en la Legislatura para adherir a la Ley nacional de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal

La Legisladora Andrea Freites (FPV - PJ) en ejercicio de la presidencia del Poder Legislativo, convocó a sesión especial para abordar el proyecto de Ley que adhiere a la Ley nacional N° 27.428 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. El encuentro se concretará el viernes 29 de junio desde las 9 en el Recinto de Sesiones.

El asunto N° 247/18 contiene el mensaje N° 09/18 del Poder Ejecutivo que adjunta ese proyecto. Entre los fundamentos, sostiene que el texto "propone mantener los preceptos esenciales marcados por la Ley Nacional N° 25.917 y su modificatoria Ley Nacional N° 27.428 tanto en el ámbito de la técnica de elaboración y ejecución del presupuesto, como en el de coordinación a través del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal. Atento a que la sostenibilidad es una condición necesaria para las políticas públicas saludables, dado que los efectos de los desequilibrios fiscales inciden en el planeamiento y ejecución de las mismas".

La sesión especial, la tercera del año, se da a instancias de la solicitud de los legisladores Marcela Gómez, Angelina Carrasco, Ricardo Romano y Ricardo Furlan (FPV - PJ) y Oscar Rubinos (UCR - Cambiemos).

LASAC

PLAN

CRONOS

CRONOS 4x4

PIEDRABUENA 256 - USHUAIA / 2901 456547

SAN MARTÍN 2550 - RIO GRANDE / 2961 383500

LASAC |

WWW.LASAC.COM.AR

Concejo Deliberante
 A la ciudad de
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;

416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PÚBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Presidente: concejal Silvio Bocchicchio.

SOCIEDAD

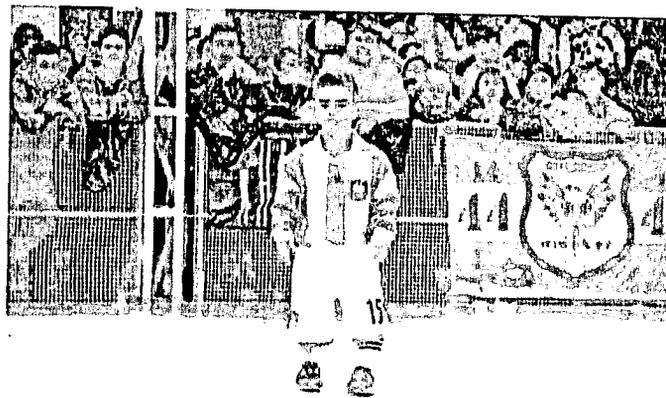
LOS CAMPEONES DEL MUNDO EN ESA CATEGORÍA DEL FUTSAL AFA DISPUTARON, ANTE UNA MULTITUD, UN AMISTOSO CON EL SELECCIONADO SUB 15 "ESTRELLA AUSTRAL" DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

El fueguino Nazareno Oliva se incorpora al Seleccionado Argentino de Talla Baja

La Selección Argentina de Talla Baja campeona del mundo, se presentó el domingo en el gimnasio "Jorge Muriel" de Río Grande, donde disputó un partido amistoso con el seleccionado Sub 15 de dicha ciudad y el día lunes, hizo lo propio con la Selección Femenina de Río Grande. Luego del partido del domingo, el Gobierno de la Provincia reconoció, a través de presentes, el campeonato mundial obtenido tras ganarle a Brasil. Cabe destacar que la selección nacional de Talla Baja realizó una recorrida por la Patagonia con el objetivo de concientizar sobre la

inclusión y en búsqueda de nuevos talentos para sumarlos a la asociación. Además, este año se incorpora al plantel de la selección el fueguino Nazareno Oliva, oriundo de Tolhuin y residente en la capital, quien será compañero de Brian Bulay, actor y protagonista de la reconocida serie "El Marginal". Al respecto, el vicegobernador Juan Carlos Arcando agradeció "a la selección de talla baja y a la Asociación del Fútbol Argentino por permitir que podamos tenerlos en Tierra del Fuego para poder realizar un hermoso espectáculo deportivo". En tal sentido, destacó

el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Deportes "por el deporte y por el deporte de inclusión como en este caso". Asimismo, Arcando agradeció a la gente que se acercó al gimnasio "Jorge Muriel" que colaboró con dos litros de leche por persona "que será entregada a comedores comunitarios de la ciudad". Por su parte, el secretario de Deportes, Ramiro Bravo dijo que "nos pone muy contentos tener a esta selección acá, nuestro gobierno en el trabajo de inclusión, y en lo que es el deporte con discapacidad, tiene un buen desarrollo". Además, Bravo men-



cionó que "dentro del Seleccionado Argentino de Talla Baja va a estar Nazareno Oliva, fueguino que viene compitiendo en los Juegos Evita

y que viene trabajando hace muchos años en el deporte con discapacidad, esto nos pone muy contentos". Por último, indicó que

"vamos a apoyar a Nazareno en todas las convocatorias que tenga a nivel nacional para que pueda seguir siendo parte de este proceso".

LASAC

PIEDRABUENA 256 - USHUAIA / 2901 456537

SAN MARTIN 2560 - RIOGRANDE / 2864 598500

LASAC | FIAT

WWW.LASAC.COM.AR

Concejo Deliberante de Ushuaia

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

- 120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099;
- 416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;
- 519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PÚBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se le cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar).

Presidente: concejal Silvio Bocchicchio.

Maria Ines Bianco

Legajo 3115

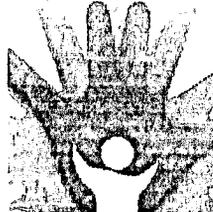
SOCIEDAD

EL ENCUENTRO SE RÁ MAÑANA VIERNES 29 A LAS 18 HORAS. PERMITIRÁ PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS ENTRE PACIENTES Y FAMILIARES.

Se realizará una charla abierta sobre "enfermedades poco frecuentes" en la Casa Beban



Luciana Escali Peñalosa, Presidenta de la Fundación Más Vida de Crohn y Colitis Ulcerosa



La Municipalidad de Ushuaia invitó a los vecinos y vecinas a participar de la charla sobre "Enfermedades poco Frecuentes", para potenciar los conocimientos sobre los derechos y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre pacientes y familiares.

El encuentro tendrá lugar el viernes 29, a partir de las 18 horas en la Casa Beban, donde expondrán Luciana Escali Peñalosa, Presidenta de la Fundación Más Vida de Crohn y Colitis Ulcerosa; la Dra. María Inés Bianco, presidenta de la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes y la terapeuta

ocupacional Inés Castellano de Landa. Desde la Subsecretaría de Políticas Sanitarias anticiparon que "es una muy buena oportunidad para interiorizarse sobre la actualización de los temas relacionados con la problemática y avances científicos sobre las enfermedades poco frecuentes".

Concejo Deliberante

Concejo Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 28 de junio de 2018 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

120/2018: proyecto de ordenanza r/exceptuar a Gabriela Soria a cumplir con el uso exclusivo de vivienda unifamiliar establecido en la Ordenanza Municipal 3099; 416/2018: proyecto de ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas;

519/2018: vecinos de la Ciudad elevan proyecto de resolución r/ derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 5224/17 y toda otra norma que se oponga a la presente en el marco de lo establecido en el artículo 126 de Iniciativa Popular para su tratamiento.

AUDIENCIA PÚBLICA

578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se le cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parqueización y mejoramiento del lugar).

Preside: concejal Silvio Bocchicchio.



PROMOCION DE INVIERNO

PARA LLEGAR A TU OKM

Disponble hasta el 30/06 ó hasta agotar stock



SUV MYWAY SIETE PASAJEROS Ideal para familia numerosa!!!

\$ 4.491.000

Precio final patentado (4 disponibles en Estreña y Itardando)



SUV X60

\$ 4.741.000

Precio final patentado (1 disponible en Estreña)

FOISON CARGO

\$ 3.108.000

Precio final patentado

(1 disponible en Estreña)



FOISON BOX

\$ 1.684.000

Precio final patentado

(1 disponible en Ushuaia)



FINANCIACION DE HASTA EL 80% - HASTA 60 CUOTAS FIJAS Y EN PESOS - PROMOCION VALIDA PARA PAGO CONTADO O CONTADO CON CREDITO

RUEDAMOTOR S.A.

Garantía 3 años o 100.000km (lo que ocurra primero)

Concesionario Oficial

en Tierra del Fuego

Dirección: Av. del Comodoro Rivadavia 1000 - Ushuaia

Unístrate a WhatsApp: 5411 9627 4000

Origen China - Venta de repuestos y accesorios originales en Kupanaka N° 239 - Ushuaia - Tierra del Fuego



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
28 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de mayo del año 2018, siendo la hora 12:30, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 41/2018, con la presidencia a cargo del concejal Silvio Bocchicchio y con la secretaría a cargo de la agente Cynthia Ortega y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018, ingresadas mediante asuntos:

- asunto 578/2018: referente al pedido del señor Enrique Arrosio, socio gerente de DEARR SRL, quien solicita la factibilidad de valorizar el espacio que según Convenio de Uso N° 11850 se les cede el uso exclusivo de la Parcela J-113A-1 (pavimentación, parquización y mejoramiento del lugar). -----

Participan de la comisión, los concejales Ricardo Garramuño, Tomas Bertotto y Gastón Ayala y la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante Noelia Butt. -----

El presidente de la Comisión explica el mecanismo de la Audiencia Pública y le cede la palabra a la Secretaria de la comisión quien procede a leer el Decreto de Convocatoria. ----

Por el asunto se encuentra presente el Sr. Enrique Arrosio. -----

El concejal Bocchicchio informa que se podrá realizar ponencias por escrito hasta el día lunes a las 12 horas a fin de ser incorporados a los antecedentes de los asuntos de la presente convocatoria. -----

Siendo la hora 12:50, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.

Firman al pie los presentes. -----

ARROSIO ENRIQUE
DNI 21667453